

Quito, 16 de diciembre de 2025

CONSORCIO ASOCIACION GAPAL
Srs. ANA MARIA VILLAGOMEZ BARREIRO
PROCURADOR COMUN
C.I. 0905685665

OFICIO 001

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

CODIGO: Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-03

“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA
CUENCA – AZOGUES – BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”

DETERMINACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

La Comisión Técnica designada para el efecto, procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos mínimos y la presentación del formulario de cada una de las ofertas presentadas, a fin de determinar errores susceptibles de convalidación, considerando el artículo 100 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Una vez realizado el análisis de las ofertas técnicas, legales y financieras de los participantes, se determinó que **existen errores susceptibles de convalidación**, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y la norma antes señalada, se resuelve, **solicitar convalidación de errores** al oferente, conforme el siguiente detalle:

Nro.	OFERENTE	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	2 ACCIONISTAS INSTITUTO ECUATORIANO DE FISCALIZACIÓN Y DISEÑO IEFD S.A.S 55% PARTICIPACIÓN RUC: 2490400251001-LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA. 45% DE PARTICIPACIÓN RUC: 1791356748001	Acta Entrega Recepción Definitiva y Certificado Emitido por el MIT del Proceso De Fiscalización del PROYECTO “CONSTRUCCION DE LOS PUENTES SOBRE EL ESTUARIO DEL RIO ESMERALDAS Y VIAS DE ACCESO”	La Comisión Técnica detectó una incongruencia en la trazabilidad de las fechas, del fin de plazo de ejecución contractual en el acta de recepción definitiva y en el certificado, se solicita se remite el documento verificable con la fecha de fin de plazo contractual.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Infraestructura y Transporte

Nota: Se les recuerda a los oferentes que los documentos solicitados en la convalidación deberán ser publicados a través del portal www.compraspublicas.gob.ec, en cumplimiento con lo establecido en el Art.104 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, caso contrario no serán considerados para la siguiente etapa.

Para constancia de lo actuado, firman los miembros de la Comisión Técnica responsable de la etapa precontractual con voz y voto:

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
Ing. Wladimir Eduardo Almeida Pazos / Analista de Infraestructura Distrital 2	Mgs. Paolo Josué Ochoa Paredes/ Especialista en Diseño y Modelación Arquitectónica para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio.	Ing. Joao Emilio Villón Ramírez/ Analista de Conservación de la Infraestructura del Transporte
Delegado de la Máxima Autoridad en calidad de Presidente.	Delegado del titular del área requirente.	Profesional a fin al objeto de contratación.
Código Certificación SERCOP BEtSGRkfVV	Código Certificación SERCOP JNXkUT82PW	Código Certificación SERCOP HcEZAYB5gC

Con Voz, pero sin voto:

Econ. Henry Roberto Bravo Bautista/ Servidor Público 6	Mgs. María Fernanda Acero Ceballos/ Analista Jurídico de Convenios, Contratos y Coactivas 3
Delegado Director Financiero	Delegada del Coordinador General de Asesoría Jurídica
Código Certificación SERCOP IK7CZnCHEB	Código Certificación SERCOP 3s9UGEWtS1

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana

Código postal: 170522 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 397-4600

www.obraspublicas.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //